

El CDTI Innovación lanza NEOTEC 2024 para startups tecnológicas innovadoras con 20 millones en subvenciones

- La convocatoria 2024 reserva 5 millones de euros para la línea Neotec Mujeres, cuyos proyectos pueden acceder a la prima por contratación de doctores
- Neotec 2024 ofrece acceso a formación para la capacitación de las empresas, ofrecida por el Enterprise Innovation Institute de la Universidad de Georgia (Atlanta) por convenio con el CDTI.

03 de abril de 2024. El Consejo de Ministros ha aprobado la nueva convocatoria 2024 del Programa NEOTEC con un presupuesto total de 40 millones de euros en la modalidad de subvenciones de los cuales 5 millones quedan blindados en exclusiva para la línea Neotec Mujeres. Esta convocatoria, que se lanzará en los próximos días a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), prevé financiar alrededor de 60 proyectos de pequeñas empresas de cualquier ámbito tecnológico y sectorial y continúa primando con un incremento del margen superior de financiación (del máximo 70% al máximo 85%) a aquellos proyectos-empresas cuya propuesta incluya la contratación de doctores para mejorar sus capacidades de absorción y generación de conocimiento.

Las subvenciones irán destinadas a financiar proyectos empresariales de pequeñas empresas innovadoras (empresas de base tecnológica, EBTs) con vocación de crecimiento que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora y en los que la estrategia de negocio esté basada en el desarrollo de tecnología propia y en el dominio intensivo del conocimiento científico y tecnológico, contribuyendo así al emprendimiento y acelerando la transferencia de conocimiento desde organismos de investigación públicos y universidades.

La convocatoria Neotec 2024, en línea con la acción iniciada en 2022, mantiene la posibilidad de proporcionar acceso a formación especializada impartida por el “Enterprise Innovation Institute” de la Universidad de Georgia (Atlanta, EEUU), para reforzar la capacitación de las empresas y sus posibilidades de éxito en el

mercado, facilitar el conocimiento de las empresas españolas de base tecnológica del ecosistema emprendedor de los Estados Unidos y aportar conocimiento especializado en áreas como innovación para la sostenibilidad - tanto ambiental como de negocio-, nuevas estrategias de negocio o procesos de internacionalización, entre otras. Los mejores proyectos que soliciten el acceso a esta formación podrán ver incrementada la cuantía de la ayuda concedida en hasta 10.000 euros.

En las convocatorias de 2015 a 2023, se aprobaron 966 proyectos NEOTEC cuyo presupuesto total asciende a 394,9 millones de euros. El CDTI ha aportado 240 millones de euros de ayudas públicas para el desarrollo de estos proyectos.

| Convocatoria | Proyectos | APORTACIÓN CDTI (€) | PPTO. TOTAL (€) |
|---------------------|------------------|----------------------------|------------------------|
| 2015 | 62 | 9.983.363 | 27.198.703 |
| 2016 | 103 | 20.141.050 | 47.543.813 |
| 2017 | 102 | 20.000.000 | 39.067.612 |
| 2018 | 101 | 23.579.676 | 38.530.143 |
| 2019 | 104 | 24.953.430 | 39.826.133 |
| 2020 | 103 | 24.969.566 | 40.926.716 |
| 2021 | 125 | 36.460.000 | 50.952.656 |
| 2022 | 115 | 34.992.655 | 50.393.368 |
| 2022 Mujeres | 20 | 4.928.128 | 7.427.920 |
| 2023 | 96 | 29.099.353 | 38.761.556 |
| 2023 Mujeres | 35 | 10.900.647 | 14.295.126 |
| Total | 966 | 240.007.866 | 394.923.746 |

Perfil del Programa NEOTEC y convocatoria 2024

Los proyectos individuales beneficiarios corresponderán a pequeñas empresas de base tecnológica con menos de tres años de vida, con un capital social mínimo de 20.000 euros y no podrán haber distribuido beneficios ni estar cotizadas en una bolsa de valores, excepto las plataformas de negociación alternativa.

Las ayudas podrán financiar hasta el 70% del plan de empresa, con un presupuesto mínimo de 175.000 euros y un límite de 250.000 euros por beneficiario. Sin embargo, los proyectos que contraten doctores en los términos previstos por la convocatoria recibirán hasta el 85% de financiación de su plan de empresa, con un límite de 325.000 euros. Además, la cuantía de la ayuda se incrementará en hasta 10.000 euros si se solicita acceso a la formación especializada ofrecida por la convocatoria.

No serán elegibles para recibir ayudas los proyectos empresariales cuyo modelo de negocio se base primordialmente en servicios a terceros, sin desarrollo de tecnología propia. Tampoco podrán ser beneficiarias de las ayudas aquellas iniciativas que no reflejen claramente en su plan de empresa la continuidad en el desarrollo de tecnología ni aquellas que, directa o indirectamente, ocasionen un perjuicio significativo al medio ambiente.

La fecha definitiva de apertura de la convocatoria será publicada próximamente en el Boletín Oficial del Estado y las solicitudes se realizarán a través de la sede electrónica del CDTI en <https://sede.cdti.gob.es/>.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E. (CDTI Innovación) es una entidad pública dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y universidades.

Puede consultar las condiciones de las ayudas del CDTI Innovación en la página web: www.cdti.es.

Más información:

Oficina de Prensa

prensa@cdti.es

91-581.55.00

En Internet

Sitio web: www.cdti.es

En LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/29815>

En X: https://twitter.com/CDTI_innovacion

En Youtube: <https://www.youtube.com/user/CDTIoficial>